



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO  
RESOLUCIÓN N° 274-2019-R-UNAS

Tingo María, 16 de abril de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El oficio 103-2019-V.ACAD-UNAS, del Vicerrector Académico y la carta N° 059-2019-DIAP/UNAS, sobre otorgamiento de incentivo económico, registro 1252 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 196-2019-R-UNAS, se conforma la **COMISIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO PREGRADO 2019 - 2**, a realizarse el día domingo 24 de marzo de 2019;

Que, mediante documento de visto, el Vicerrector Académico hace llegar la carta de la Dirección de Admisión de Pregrado, solicitando incentivo económico para el personal que apoyó laborando en los días previos al examen de admisión 2019 – 2, incluyendo sábados y domingos;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*". En ese orden de ideas, es menester atender el pago de la subvención correspondiente;

Contando con el informe 583-2019-OP-DPP/UNAS, de la Dirección de Planificación y Presupuesto y la certificación N° 536 en el SIAF; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- AUTORIZAR** el pago de un incentivo económico al personal que apoyó laborando en los días previos al examen de admisión 2019 – 2, con cargo a la FTE. FTO. RDR, tarea 125.01.01 DIRECCION DE ADMISION DE PREGRADO, certificación 536 en el SIAF:

WENCESLAO MACEDO HOYOS	250.00
PEDRO LUIS CHICLOTE IBARRA	250.00
GABRIELA MARINA LARREA CESPEDES	250.00
ROSA VICTORIA JUAREZ YACTAYO	150.00
EDILBERTO PANDURO CARDENAS	150.00

**Artículo 2°.-** Encargar a las dependencias administrativas pertinentes, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.



  
JORGE RÍOS ALVARADO  
RECTOR (e)



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL